



**AMPA de CEIP Juan XXIII**  
G06031710  
C/ Garcia Laso de la Vega, s/n  
06300 (Zafra) BADAJOZ  
[www.ampajuanxxiii.com](http://www.ampajuanxxiii.com)  
[info@ampajuanxxiii.com](mailto:info@ampajuanxxiii.com)

# CONVOCATORIA DE ELECCIONES



## A CARGOS DE LA JUNTA DIRECTIVA

Estimados/as socios/as de la Asociación de Madres y Padres de Alumnos del CEIP Juan XXIII,

Con fecha 14 de octubre de 2019, por acuerdo de la Junta Directiva en su reunión del 28 de agosto de 2019, se procede al adelanto electoral y quedan convocadas elecciones a cargos de la Junta Directiva que tendrán lugar en la Asamblea General Extraordinaria convocada a tal efecto para el 4 de octubre de 2019.

El calendario electoral es el siguiente:

<b>Convocatoria electoral</b>	Lunes 14/10/19 – a las 20:00 horas
<b>Convocatoria de Asamblea General Extraordinaria</b>	Lunes 14/10/19 – a las 20:00 horas
<b>Publicación de censo provisional</b>	Lunes 14/10/19 – a las 20:00 horas
<b>Reclamaciones o correcciones al censo</b>	Hasta el Jueves/17/10/19 a las 12:00 horas
<b>Publicación de censo definitivo</b>	Jueves 17/10/19 – a las 20:00 horas
<b>Publicación del modelo de presentación de candidaturas</b>	Jueves 17/10/19 – a las 20:00 horas
<b>Presentación de candidaturas</b>	Hasta el viernes 25/10/19 a las 12:00 horas
<b>Publicación de candidaturas provisionales</b>	Viernes 25/10/19 – a las 20:00 horas
<b>Reclamaciones o correcciones a las candidaturas provisionales</b>	Hasta el martes 29/10/19 a las 12:00 horas
<b>Publicación de candidaturas definitivas</b>	Martes 29/10/19 – a las 12:00 horas
<b>Celebración de la Asamblea General Extraordinaria para la elección de una nueva Junta Directiva</b>	Lunes 04/10/19 – a las 20:00 horas
<b>Toma de posesión de los/as nuevos cargos de la Junta Directiva</b>	Lunes 04/10/19 – a las 22:00 horas (según transcurra la Asamblea General)

- Llegado el momento, quienes deseen presentar candidatura deberán hacerlo utilizando el modelo oficial en el Registro de la Secretaría del CEIP Juan XXIII, junto al despacho de Dirección.
- Las reclamaciones sobre el censo provisional o sobre las candidaturas provisionales deben dirigirse por correo electrónico a [secretaria@ampajuanxxiii.com](mailto:secretaria@ampajuanxxiii.com).
- Todo el proceso será publicado en <http://ampajuanxxiii.com/elecciones-2019> además de en el tablón del punto de encuentro de la AMPA, junto con los documentos y plantillas necesarios.



## AMPA de CEIP Juan XXIII

G06031710

C/ Garcia Laso de la Vega, s/n

06300 (Zafra) BADAJOZ

[www.ampajuanxxiii.com](http://www.ampajuanxxiii.com)

[info@ampajuanxxiii.com](mailto:info@ampajuanxxiii.com)

Vº Bº El Presidente

D. Fernando Mayaf Sánchez

El Secretario

D. Manuel Domínguez Dorado



- *Los plazos de la presente convocatoria se confeccionado conforme al artículo 17 de los estatutos de la asociación y conforme al "Acuerdo sobre el proceso electoral, sus plazos y sus requisitos" del Reglamento de Régimen Interior de la asociación.*
- *Se recuerda a todas las familias del CEIP Juan XXIII que desde el momento de la convocatoria hasta la celebración de la Asamblea General Extraordinaria donde debe realizarse elección de la nueva Junta directiva, conforme al artículo 9 de los estatutos de la asociación, **no se aceptarán altas o renovaciones de socio/as.** Cualquier persona puede seguir los pasos necesarios para el alta o renovación como socio/a de la AMPA, y la Junta Directiva tramitará las peticiones para adelantar trabajo pero sin llegar a aceptarlas, permaneciendo paralizadas hasta una vez finalizado el proceso electoral.*